

RESOLUCIÓN Nº 1756 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **13 AGO 2013**

1. Presentación del interesado Nº 14875 de fecha 31 de julio de 2013,
2. Informe Inspectivo de fecha 31 de julio de 2013,
3. Informe de Morosidad de fecha 31 de julio de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2013:**

PATENTE : 2-747636
DIRECCIÓN : OLIVOS 830
NOMBRE : RAMIREZ RUIZ ANAIS LISVET
RUT. : 22197232-5
GIRO : ALMACEN CON EXP. DE ABARROTES, CECINAS LACTEOS, PAN, CONFITES, BEBIDAS, PROD. CONGELADOS, HELADOS DE FAB. AUTORIZADASHUEVOS, FRUTAS Y VERDURAS, VENTA DE CIGARRILLOS EN CAJETILLA, ART. ESCOLARES Y ASEO, BAZAR Y PAQUETERIA
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

